



La PDLI condena la batería de medidas de Cebrián contra la publicación de informaciones sobre los Papeles de Panamá

27 de abril de 2016

La **Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI)** manifiesta su rechazo ante la batería de medidas emprendidas por Juan Luis Cebrián, presidente del Grupo Prisa, a raíz de informaciones que relacionan a su entorno con los “Papeles de Panamá”.

Tras el anuncio de **demanda judicial** contra eldiario.es, La Sexta y El Confidencial, [criticado ayer por la PDLI](#) por considerarla “torciera” e “injustificada”, y a la que cabe prever poco recorrido judicial en caso de finalmente interponerse, hoy se ha sumado una nueva medida: el **despido de Ignacio Escolar**, director de **eldiario.es**, como colaborador de la cadena SER (cadena de radio del Grupo Prisa).

Además, el periodista **José Antonio Zarzalejos**, colaborador habitual de El Confidencial, no participará esta semana en los espacios de la cadena SER en los que su presencia es habitual, y su continuidad en la emisora queda pendiente de resolución.

La **PDLI** interpreta estas decisiones del Grupo Prisa como una manera de **represaliar** a periodistas por publicar en otros medios información que compromete a un directivo de ese grupo. Cebrián y Prisa califican dichas informaciones de **difamatorias**, pero a día de hoy **no las han desmentido ni aportado datos** que permitan pensar que lo publicado sea falso.

Al despido de Escolar y la ‘suspensión’ de actividad de Zarzalejos, hay que añadir el **requerimiento del Prisa a los trabajadores de El País** para que no participen en programas de La Sexta, según publica hoy elmundo.es.

A juicio de la **PDLI**, tal conjunto de medidas, coincidentes en el tiempo con la publicación de noticias que afectan al presidente de Prisa, no pueden sino interpretarse como un **intento de presión** orientado a impedir una adecuada cobertura del caso y, por tanto, la correcta información sobre el mismo de la ciudadanía.

El **contexto** en el que se han producido estas decisiones, y el **alcance** que pueden tener las “advertencias” de Cebrián, no solo para los medios que están publicando las noticias de los Papeles de Panamá, sino para los del propio grupo que preside el experiodista, hacen temer que la **libertad de información** en el tratamiento de este caso quede seriamente dañada.



Plataforma en Defensa
de la Libertad
de Información

Nota de prensa

Por otro lado, teniendo en cuenta todas las circunstancias que concurren, la PDLI entiende que estas presiones exceden las actuaciones que pueden considerarse amparadas por la libertad de contratación de las empresas informativas.

La PDLI, finalmente, manifiesta su solidaridad con Ignacio Escolar, José Antonio Zarzalejos y el resto de periodistas afectados por estas acciones, y valora su dedicación a favor de la libertad de información y de la formación de una opinión pública libre.

Más información: www.libertadinformacion.cc

Contacto: contacto@libertadinformacion.cc